



Cumbre de los Pueblos

“Cambiemos el sistema, no el clima” es la consigna que hoy nos llega de distintos rincones del planeta. La Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático, que tendrá lugar en diciembre de este año en Lima en forma paralela a la COP 20, pretende articular a las organizaciones sociales en una discusión amplia que brinde una real dimensión de lo que significa el fenómeno para nuestras sociedades. (Pág. 2-3)



Roberto Bissio*

Habemus metas

Los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), subdivididos en ciento setenta metas, fueron aprobados el sábado 19 de julio en Nueva York por un Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas. Después de un año y medio de negociaciones y una maratónica sesión final de treinta y nueve horas ininterrumpidas, el embajador keniano Macharia Kamau, copresidente de la reunión, bajó el martillo para cerrar la sesión a las dos de la tarde y con el micrófono aún abierto dijo a un asistente: “Salgamos rápido de aquí”. Y se escabulló por una puerta lateral, al parecer para evitar las protestas airadas de algunos de los más recalcitrantes que querían seguir discutiendo.

La inclusión como meta 5.6 de los “derechos humanos sexuales y reproductivos” de las mujeres, a la que se oponían Nigeria, Irán, Uganda, Honduras y algunos otros países, apoyados por el Vaticano y los fundamentalistas islámicos y evangélicos, fue uno de los

puntos controvertidos. El otro fue la mención en el párrafo 15 del preámbulo a la “plena realización del derecho a la libre determinación de los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera” que debe ser “combatida y eliminada” por ser “contraria al derecho internacional” e “incompatible con la dignidad y el valor de la persona humana”. En momentos en que crecía la cuenta de niños muertos en Gaza, todo el mundo sabía muy bien a qué se refiere este párrafo, resistido hasta último momento por Israel, Estados Unidos, Europa y sus aliados.

Al final prevaleció la postura de países como India, que entienden que el texto es “complejo, con cosas que nos gustan mucho y otras que nos disgustan mucho” pero que, como dijo Colombia, “es un paquete que vale la pena aprobar”.

La gran diferencia entre estos ODS y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que actualmente orientan el trabajo de las Naciones Unidas es que éstos se refieren casi exclusivamente a metas que los países pobres deben alcanzar, mientras que los ODS incluyen varias metas importantes para los países ricos y de ingresos medios, como ser la reducción a la mitad en 2030 de la pobreza medida según estándares nacionales (mientras que la pobreza extrema de quienes ganan menos de 1.25 dólares diarios debe haber sido erradicada en todo

el mundo para esa fecha), servicios de salud universales y padrones de producción y consumo sustentables. La palabra “para todos” aparece reiteradamente, vinculada a la educación, el agua y el saneamiento, la energía y el empleo. El objetivo de reducción de la desigualdad en los países y entre ellos figura en la lista y una de sus metas es “mejorar la regulación y vigilancia de las instituciones y mercados financieros globales y fortalecer la implementación de estas regulaciones”.

Aunque vagos y a veces notoriamente imprecisos e insuficientes, cada uno de los objetivos detalla los medios para implementarlos y, además, el Objetivo 17 se dedica íntegramente a establecer cómo hacer posible la realización de los dieciséis anteriores. Solución a los problemas de las deudas externas y evasiones fiscales masivas vía secreto bancario brillan por su ausencia, pero el año próximo se realizará

A diferencia de los ODM, que se refieren casi exclusivamente a los países pobres, los ODS incluyen varias metas importantes para los países ricos y de ingresos medios.

una nueva conferencia de las Naciones Unidas sobre Finanzas para el Desarrollo (en Addis Ababa, Etiopía) donde estos temas tendrán que ser debatidos.

Mientras tanto, los diecisiete objetivos y sus ciento setenta metas pasan ahora de esta comisión extraordinaria de setenta países a la Asamblea General, que tiene algo más de un año para estudiarlos y aprobarlos antes que “expiren” los ODM en la medianoche del 31 de diciembre de 2015.

Los diecisiete ODS son:

1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. Construir infraestructura flexible, promover la industrialización y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países.

11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.

13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.

15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas.

17. Fortalecer los medios de implementación y la alianza global para el desarrollo.

* Director del Instituto del Tercer Mundo (ITeM).
Con informaciones de Bhumika Muchala, Ranya Sengupta y Mirza Alas, analistas de TWN.



Días de horror

Héctor Béjar
www.hectorbejar.com

Que algunos seres humanos son bestias feroces, ha quedado confirmado en estos primeros años del siglo XXI.

Las colectividades que trataban de vivir con un uso repartido de los bienes fueron aniquiladas para implantar la propiedad privada desde el siglo X hasta el XV. Cátaros, valdenses, husitas fueron aplastados porque sostenían la tradición cristiana de la comunión de bienes.

El siglo XVI conoció las matanzas religiosas en Europa y el genocidio de la conquista de América por castellanos, extremeños, ingleses y holandeses que continuaron en nuestro continente la ola de crímenes que ya habían cometido en sus propios países. Tampoco eran pacíficos los pueblos que encontraron en América.

Los siglos XVII, XVIII y XIX vieron el traslado forzado de veinticinco millones de africanos por los esclavistas ingleses y portugueses. El capitalismo industrial fue implantado no por la competencia sino mediante la guerra. India, China y Japón fueron obligados a comprar a cañonazos. China fue humillada y obligada a consumir opio. India fue convertida en provincia de un imperio.

La capacidad de observación, la inteligencia humana, fue utilizada para la dominación y el crimen de los pocos sobre los más.

El siglo XIX vivió los horrores del colonialismo y el *apartheid* en África cuando las potencias europeas se repartieron el continente en la Conferencia de Berlín. Se presentó a los africanos como salvajes que debían ser civilizados por hombres blancos superiores. La sofisticada filosofía occidental ignoró o justificó la injusticia global de los colonialistas.

El siglo XX inauguró la muerte industrial en serie: el gas mostaza, la bomba atómica. La decisión de lanzar la bomba atómica sobre Hiroshima y Nagasaki fue el más grande crimen cometido en toda la historia de la humanidad. La ciencia fracasó como posibilidad liberadora de los seres humanos.

La democracia se ha convertido en una farsa. Los estados se retiran de los países. Por todas partes hay poblaciones inermes, sin protección, víctimas de mafias armadas. Cientos de millones de indiferentes ignoran lo que pasa.

Mali, Egipto, Libia, Irak, Afganistán, Siria, Palestina, Sudán, Ucrania. Los grandes siguen atacando a los chicos, los fuertes abusando de los débiles. El Estado fundamentalista de Israel sigue impune. Nacen y se expanden los nuevos califatos. El fanático neoliberalismo sigue reinando. El espíritu religioso ha sido convertido en irracional ceguera así como el sueño de libertad fracasó ante los totalitarismos.

¿Qué puede haber en la mente y la conciencia de quien decide derribar un avión de pasajeros en Ucrania? ¿Qué

puede haber en la mente y la conciencia de quien lanza misiles contra niños y población civil en y desde la Franja de Gaza? Hitler no murió, se reencarnó.

A esas matanzas locales hay que añadir la lenta y constante muerte por hambre de millones mientras sobran los excedentes en la producción de alimentos. No murieron las ideologías como quería Fukuyama. Murieron los valores.

Los miserables perecen por millones en el anonimato luego de pasar vidas atormentadas. Los superricos están enfermos de codicia. Deben acumular, explotar a los demás hasta reventar. Es el absurdo de lo excesivo e insolente. Millones de pobres quieren imitarlos.

El cinismo es la manera de ser de los políticos y líderes de opinión. Los medios que podrían ser difusores de cultura y conocimientos son medios de manipulación sobre mentes y voluntades.

Se ha regresado al uso sistemático de las torturas. La esclavitud ha sido restaurada en amplias regiones del mundo.

La democracia se ha convertido en una farsa en los países que la crearon. Los estados se retiran de los países. Por todas partes quedan poblaciones inermes, sin protección, víctimas de mafias armadas.

Cientos de millones de indiferentes ignoran lo que pasa. No les interesa. No usan su cerebro sino solo su estómago. Una secuencia que se repite hasta que es interrumpida por una muerte intrascendente.

Liberar a la raza humana de sus estigmas y sus males genéticos parece imposible. No es un asunto de ideología ni religión. Es un problema de psicología, genética y biología. Lo bueno, lo inteligente, lo sublime, es el precioso bien de cada vez más reducidas minorías. ¿Subsistirán?

COP 20

Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático

“Cambiemos el sistema, no el clima” es la consigna que nos llega de distintos rincones del planeta. La Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático, que tendrá lugar en diciembre en Lima en forma paralela a la COP 20, busca articular a las organizaciones sociales en una discusión amplia que brinde una real dimensión de lo que hoy significa el fenómeno para nuestras sociedades.

Antonio Zambrano Allende*

El año 2008 el mundo entró en una crisis financiera de grandes proporciones de la que aún no se ha logrado escapar. La razón, entre varias otras, es el descomunal apetito del sistema capitalista por generar ganancias a pesar de las reglas y límites lógicos que pueda tener la actividad económica y comercial frente a la vida en el planeta.

Sin embargo, en el plano ambiental, la crisis empezó mucho tiempo antes, quizá por los lejanos años setenta con las primeras alarmas de los ambientalistas organizados que fueron tomadas en serio alrededor del año 1990, cuando ya se intentaban establecer los límites a las emisiones de gases de efecto invernadero en las Naciones Unidas. Eso se puede discutir, a pesar de que queda claro que la misma Revolución Industrial, el sistema económico y comercial y las cíclicas crisis productivas que ha traído los últimos trescientos años al mundo entero han facilitado la depredación a gran escala que empieza a visibilizarse apenas hoy por sus consecuencias irrefutables.

Sin embargo cada una de las crisis que se vive actualmente en el mundo tiene sectores afectados y beneficiados. Tanto la crisis alimentaria, climática, financiera y productiva presenta alternativas igualmente diferentes de solución para el gran capital, todas ellas con la intención de elevar las ganancias a corto plazo bajo la sombra del lucro, pues ven en ellas una oportunidad, al igual que los que la ven en las guerras sin pensar en quienes sean las víctimas.

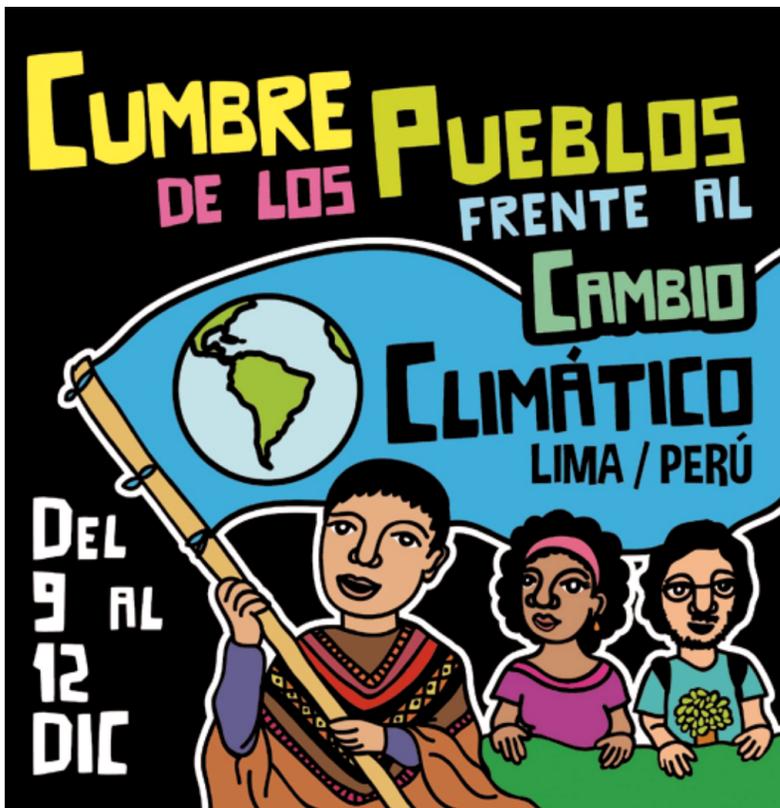
He allí los Mecanismos de Desarrollo Limpio o los Mecanismos REDD+, que lejos de ponerse como meta solucionar el problema, plantean extraer dinero de lo que han venido por denominar “servicios ambientales”, eufemismo que

pretende integrar a la naturaleza sin trabajo humano incorporado dentro de los mercados financieros.

EN EL CASO PERUANO

Esa misma línea parece ser la que persigue el gobierno peruano, que alguna vez se pusiera el membrete del “El gran cambio”. Ahora, con sus paquetes normativos de las últimas semanas, pretende maximizar la renta de las industrias extractivas en detrimento de la poquísima estructura del Estado que aún defiende los intereses de sus pueblos. La reducción del tiempo de aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental, la supresión de la capacidad punitiva del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la imposibilidad de definir las zonas de protección por parte del Ministerio del Ambiente e incluso la incapacidad de zonificar espacios de exclusión de actividades productivas por parte de órganos o instrumentos especializados años, sin lugar a duda, el asalto del gran capital contra una racionalidad que nos demuestra con las peores cifras que lo político siempre estará por encima de la ilusión esa que nos plantea que existen decisiones puramente técnicas. Lo más bajo de la política está ganando una batalla más contra las evidencias científicas.

Importantes organizaciones del mundo vienen diciendo que seremos uno de los países más afectados por el fenómeno del cambio climático en el planeta. Y en lugar de fortificarnos ante el enemigo decidimos tirar los muros abajo y desnudarnos para que unas pocas empresas se beneficien construyendo sobre nuestros territorios muertos. Así el presidente Ollanta Humala está construyendo una crisis de grandes proporciones, ladrillo a ladrillo y sin detenerse, para que en un futuro



próximo otros tengan que enfrentarla sin posibilidades de victoria.

Y en medio de todo esto es que del 1 al 12 de diciembre de este año se llevará a cabo en Lima el evento político más grande de nuestra historia: la 20ª Conferencia de las Partes (COP 20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que convocará a ciento noventa y cinco países del mundo para discutir lo que podría convertirse en el acuerdo más importante que haya tomado la humanidad para hacer frente a este fenómeno. Sin embargo, dudamos que el Estado peruano como anfitrión y presidente de este encuentro esté a la altura del reto, más allá de promocionar paquetes turísticos y ganar algunos centavos de cooperación que mostrar junto a las fotos.

LA CUMBRE

En este contexto es que se apela a la discusión más elemental de sociedad en la que vivimos. Es decir, darle contenido a la democracia haciendo un llamado a la discusión del futuro que queremos en base a las sociedades en las que vivirán nuestros hijos.

La Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático desea articular en una discusión amplia a las organizaciones sociales, movimientos ambientales, espacios políticos, pueblos indígenas, gre-

gos, sindicatos, iglesias y expresiones sociales vivas en coordinaciones que ya se vienen haciendo desde que nos enteramos del reto que tenemos como país y como actores sociales. Pero una discusión que no quede limitada en la generación o captura de gases de efecto invernadero, sino que brinde una real dimensión de lo que hoy significa el cambio climático para nuestras sociedades.

Es la lucha por la construcción social del territorio, como dimensión real del cambio climático, la que implica entender el fenómeno antropogénico devenido de los orígenes del capitalismo, como la intervención del mercado sobre la tierra en la que los hombres han edificado sus sociedades y contextualizarla en un espacio local y global que hay que defender frente a los intereses del mercado.

En ese sentido, es preciso comprender que los gases no tienen intereses, ni se han emitido por sí mismos, sino que son los seres humanos –y en particular las grandes corporaciones– quienes los emiten en una proporción muchísimo mayor de la que cualquier sociedad podría hacerlo en el abastecimiento de sus necesidades reales de bienestar.

No es gratuito que el día de hoy gran parte de los denominados conflictos en el Perú sean desarrollados por la “iniciativa privada” y que constituyan largamente más del cincuenta por ciento de los conflictos socioambientales reportados por la Defensoría del Pueblo mes a mes y que involucren contaminación, enfermedad, pérdidas de bosques, áreas cultivables, imposición de propiedad privada monopólica frente a la propiedad comunal. Esto constituye literalmente que esta inversión “invierte”, o mejor dicho “pone de cabeza”, las lógicas habituales en las que la sociedad peruana ha construido su cultura, tradiciones, economía, religión e incluso su política. Todos estos elementos a los que parecemos referimos exclusivamente cuando levantamos una copa de pisco o balanceamos por el aire algún orgulloso plato de ceviche como fetiches de un país al que no queremos ver a los ojos.

“Cambiemos el sistema, no el clima”, es la consigna que nos llega desde

distintos rincones del planeta por cientos de millones de personas articuladas en diversas organizaciones que luchan contra estos problemas, y hoy, como buenos anfitriones, estamos dispuestos a escuchar lo que dicen.

LO QUE SE VIENTE

La Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático, que se llevará a cabo del 9 al 12 de diciembre en el corazón de la capital peruana, pretende visibilizar la presencia de las naciones del mundo y permitir el ingreso, el diálogo y el debate fraterno, el intercambio y la presentación de alternativas y propuestas frente al cambio climático.

Pretendemos tirar abajo el velo de hermetismo e impermeabilidad que tienen los debates políticos sobre el clima, que muchas veces pretende ampararse en el cientifismo para eliminar la democracia. Sin embargo, es fundamental conocer que la COP 20 es un espacio de negociación política entre funcionarios y gobiernos, no entre científicos, que apenas se encontrarán presentes en calidad de consultores.

En este gran esfuerzo que implica construir un espacio de unidad en nuestro país, estamos tendiendo puentes y espacios de diálogo con decenas de organizaciones entre las que se cuentan centrales sindicales como la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la Central Unitaria de trabajadores (CUT), la Confederación Autónoma de Trabajadores (CAT), organizaciones indígenas representadas en el Pacto de Unidad, como la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP), la Confederación Nacional Agraria (CNA) y la Confederación Campesina del Perú (CCP), que son, al mismo tiempo, las representantes en el Perú de la Vía Campesina, espacio que engloba al movimiento mundial de trabajadores del campo. Así mismo se encuentran la Marcha Mundial de Mujeres, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) y el mismo Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICCC) del que hago parte. Entre todos buscamos articular en un solo momento político la Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático, la Cumbre Indígena y/o los debates del Grupo Perú COP 20.

Se empieza a construir en el país una telaraña comunitaria, frágil y endeble pero amplia y con perspectivas

REDD+ Indígena Amazónico

Lorena del Carpio
Vanessa Torres

Para lograr la meta de cero emisiones netas de deforestación y cambio de uso de suelo en el Perú, es crucial que se adopte efectivamente la propuesta de “REDD+ Indígena Amazónico”, pues el esquema REDD+ [Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques] en la forma en que actualmente está planteado no contribuye a la reducción de emisiones en la magnitud requerida, sino por el contrario, aumentará los conflictos socioambientales. El mecanismo “REDD+ Indígena Amazónico” basado en enfoques, principios y estrategias alternativas desde la cosmovisión y realidad de los pueblos indígenas amazónicos, que significan “Territorios de Vida Plena para enfriar el planeta”, se basa en la integralidad de los servicios ecosistémicos de los bosques y territorios indígenas, y no se limita al concepto de carbono y a las áreas con mayor amenaza de deforestación. Así, se propone priorizar el financiamiento público para reducción efectiva de gases de efecto invernadero, evitando los mercados no regulados o voluntarios de créditos de carbono.

LAS PROPUESTAS

En el caso concreto del Perú, el mecanismo “REDD+ Indígena Amazónico” exige que el Estado peruano:

- Asuma y promueva el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales de respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, incluyendo medidas sobre la deuda histórica para reconocer sus territorios colectivos.
- Adecuar las leyes y políticas relacionadas con las obligaciones nacionales e internacionales del Perú hacia los pueblos indígenas incluyendo la ley y reglamento para la consulta previa, servicios ambientales y modificar la Ley forestal y de fauna silvestre.
- Asegurar que las políticas, planes y contratos de Redd+ incorporen nuestras perspectivas culturales específicas y respeten nuestro sistema tradicional de manejo del bosque.
- Adoptar medidas inmediatas para frenar y controlar la “burbuja” especulativa de REDD+ y de piratas del carbono e iniciativas de venta de carbono que están presionando y dividiendo a las comunidades en la Amazonía peruana.

LOS BOSQUES, MEJOR CUIDADOS EN TERRITORIOS INDÍGENAS

En la Duodécima Reunión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD (iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en países en desarrollo) realizada en julio en Lima, en la que participaron representantes de las organizaciones indígenas de la Amazonía peruana y Mesoamérica, Alberto Pizango, presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo

estratégicas de crecimiento en las bases de todo el territorio. Y empieza también un diálogo franco, transparente y abierto con las organizaciones en otras partes de nuestra patria grande latinoamericana para cruzar sus fronteras hacia los cinco continentes, prometiendo un diciembre en donde todas las sangres y todas nuestras luchas históricas

de la Selva Peruana (AIDSESP), reveló los resultados de un estudio donde se concluye que los boques que están en los territorios indígenas se preservan mejor que los que están en territorios de libre disponibilidad del Estado. Ante esto, Pizango manifestó: “Estamos aquí para buscar soluciones al cambio climático, y nuestra propuesta tiene que ver con asegurar los territorios indígenas como salvaguardas para combatir el cambio climático”. Y luego enfatizó: “Necesitamos el apoyo del mundo para seguir con nuestra visión de proteger los bosques para salvaguardar la vida de la humanidad”.

LAS PROPUESTAS

En el caso concreto del Perú, el mecanismo “REDD+ Indígena Amazónico” exige que el Estado peruano:

- Asuma y promueva el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales de respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, incluyendo medidas sobre la deuda histórica para reconocer sus territorios colectivos.
- Adecuar las leyes y políticas relacionadas con las obligaciones nacionales e internacionales del Perú hacia los pueblos indígenas incluyendo la ley y reglamento para la consulta previa, servicios ambientales y modificar la Ley forestal y de fauna silvestre.
- Asegurar que las políticas, planes y contratos de Redd+ incorporen nuestras perspectivas culturales específicas y respeten nuestro sistema tradicional de manejo del bosque.
- Adoptar medidas inmediatas para frenar y controlar la “burbuja” especulativa de REDD+ y de piratas del carbono e iniciativas de venta de carbono que están presionando y dividiendo a las comunidades en la Amazonía peruana.

* Miembro del Comité de Coordinación Nacional del Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICCC). Si desea contactarse con los organizadores de la Cumbre de los Pueblos escribir a: cumbredelosboscoscop20@gmail.com.

El último viernes de cada mes, todo sobre la COP 20



Oscar Ugarteche*

El Banco de los BRICS: pieza de una nueva arquitectura financiera

Los cinco países del grupo BRICS [Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica] anunciaron el 15 de julio, al final de la Sexta Cumbre realizada en Fortaleza, la fundación de un banco de infraestructura de gran envergadura y un acuerdo contingente de reservas por 100,000 millones de dólares distribuido en cuentas de los cinco bancos centrales.

Con una base de capital autorizada de 100,000 millones de dólares, y pagado de 10,000 millones, el Nuevo Banco de Desarrollo se prepara para emitir instrumentos en dólares y captar el dinero que necesita en el mercado internacional de capitales a tasas bajas. El objeto del Banco, cuya sede será Shanghai, es financiar obras de gran envergadura primero en los mismos países BRICS, emitir garantías y comprar acciones de empresas públicas.

El Banco apunta a constituir un mecanismo de apoyo a la estrategia de desarrollo de los BRICS llamada "Towards a Long-Term Strategy for BRICS: Recommendations by the BRICS Think Tanks Council" [Hacia una estrategia a largo plazo para los BRICS: Recomendaciones por el BRICS Think Tanks Council] del año 2013.

La gobernanza del Banco de los BRICS tiene tres niveles. Los miembros fundadores están representados en la Junta de Gobernadores por los ministros de Finanzas de los cinco países. Se reúnen una o dos veces al año para recibir informes sobre el banco y sus progresos. No tienen ninguna capacidad ejecutiva. Luego viene la Junta de Directores, que representa a todos los accionistas. Esta Junta aprueba los créditos mayores. Luego viene la Junta Ejecutiva que incluye un presidente y cuatro vicepresidentes y el comité de créditos. Cualquier país miembro del sistema de las Naciones Unidas puede ser socio del Banco como no sujeto de crédito.

Hasta ahora, el Banco de los BRICS opera bajo ley estadounidense, con el dólar como la unidad de cuentas y medio de pago y se sujeta por lo tanto a las cortes de Nueva York. El fallo contra Argentina del juez Thomas Griesa per-

mite ver los problemas que esto trae y los cambios que se requieren adicionales a la creación de estas instituciones.

Lo primero que salta a la vista es que el Banco de los BRICS sería menos vulnerable si utiliza el modelo de bonos no denominados en dólares establecido por el Banco Mundial. Lo que hace frágiles los bonos denominados en dólares son la volatilidad cambiaria y la aplicación de la jurisprudencia estadounidense de manera extraterritorial, como en el fallo del caso argentino. Ante la falta de derecho financiero internacional y de un tribunal internacional de arbitraje para deuda soberana se usa Nueva York y sus leyes y precedentes.

La intención política de las nuevas instituciones de los BRICS queda plasmada en el artículo 5 de la declaración de la Sexta Cumbre: "Las estructuras de gobernanza internacionales diseñadas dentro de una configuración de poder diferente tienen signos cada vez más evidentes de estar perdiendo legitimidad y eficacia, mientras arreglos transitorios y *ad hoc* se hacen cada vez más frecuentes, a costa del multilateralismo. Creemos que el BRICS es una fuerza importante para un cambio creciente y reforma de las instituciones actuales hacia una gobernanza más representativa y equitativa, capaz de generar un crecimiento global más inclusivo y promover un mundo más estable, pacífico y próspero". Expresan una preocupación por el deterioro del multilateralismo, en general, y de las instituciones financieras internacionales, en particular, que cada día son más bilaterales y cubren menos el papel del Tesoro de Estados Unidos.

La declaración tiene un contenido antineoliberal fuerte y está a favor de un crecimiento donde el Estado cumple un papel importante. En el artículo 6 dice: "Nuestro crecimiento económico y las políticas de inclusión social han ayudado a estabilizar la economía global, promover la creación de empleos, reducir la pobreza y combatir la desigualdad, así contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este nuevo ciclo, además de su contribución en la promoción de crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, los BRICS seguirán jugando un papel significativo en la

promoción del desarrollo social y en la contribución para definir la agenda internacional en esta área, construyendo sobre su experiencia en la dirección de los desafíos de pobreza y desigualdad".

Ésta es una afirmación conceptual que dice que la lógica del mercado libre y perfecto solo ha concentrado el ingreso y deteriorado las condiciones sociales, mientras las políticas de los BRICS han llevado a mejor y mayor crecimiento con igualdad. Se ponen en este sentido de ejemplos de un nuevo modo de comprender el desarrollo a contrapelo del modelo impuesto por las instituciones financieras internacionales.

Lo importante de la declaración es que el BRICS reúne a las cinco economías emergentes más grandes en tamaño absoluto. China tiene el segundo PBI del mundo, India el tercero, Rusia el sexto, Brasil el séptimo y Sudáfrica el vigésimo sexto. Estados Unidos tiene el primero, Japón el cuarto y Alemania el quinto.

En términos de ingreso per cápita, el

El haber hecho un banco para grandes proyectos de infraestructura dice algo sobre la percepción en los países BRICS de lo que les falta para lograr mejores niveles de vida para la población.

ingreso mundial promedio es de 13,100 millones de dólares. De los cinco países hay uno por encima y cuatro por debajo de esta línea. Contados de mayor a menor en paridad del poder adquisitivo por habitante en el 2013, Rusia tiene 18,100 dólares per cápita; Brasil 12,100, Sudáfrica 11,500, China 9,800, India 4,000. Es un subconjunto de países con ingresos por habitante dispares, pero todos con un nivel de reservas internacionales muy alto y con tasas de crecimiento muy altas en la década pasada.

Son también esencialmente los acreedores del mundo medidos en reservas internacionales: China 3.8 billones de dólares, Rusia 515,600 millones, Brasil 378,000 millones, India 295,000 millones, Sudáfrica 48,400 millones. Juntos detentan cinco billones

de dólares de reservas, lo que como grupo los convierte en el primer grupo de acreedores del Tesoro de Estados Unidos, con un tercio de la deuda de dicho país. Finalmente, la población de estos cinco países concentra alrededor de tres mil millones de personas o cuarenta por ciento de la población mundial. China suma 1,300 millones, India 1,200 millones, Brasil 202 millones, Rusia 143.5 millones y Sudáfrica 52.9 millones. Estos son el gran mercado potencial del futuro.

Una característica de estas cinco economías es que todos los países tienen bancos de desarrollo de primer piso, es decir que prestan directamente a los clientes. A contrapelo de la tendencia de haber transformado los bancos de desarrollo en bancos de segundo piso, que entregan el dinero a los bancos comerciales para no distorsionar el mercado, en estos países no eliminaron los bancos de primer piso. Éste es el caso del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil, el China Development Bank, el Industrial Development Bank of India, el Development Bank of Southern Africa y el Banco Ruso de Desarrollo con sus componentes.

Es decir, los cinco gobiernos de los BRICS tienen bancos del Estado que activamente intervienen en el financiamiento de proyectos de desarrollo de distintos tamaños. Lo que esto implica es que los cinco tienen banqueros de desarrollo experimentados que pueden trabajar en el Nuevo Banco de Desarrollo trayendo su *expertise*. Éste fue un tema muy complicado en el proceso de la creación del Banco del Sur porque se consideraba que había pocos banqueros en activo con experiencia en proyectos de desarrollo en la región suramericana. El haber hecho un banco para grandes proyectos de infraestructura dice algo sobre la percepción en estos países de lo que les falta por hacer para poder lograr mejores niveles de vida para la población en su conjunto y la más pobre en especial.

* *Coordinador del Observatorio Económico de América Latina (OBELA), Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).*



Extracción de petróleo de arenas bituminosas en Alberta.

Cambio climático: EEUU busca bloquear regulación de la UE

Carey L. Biron

Documentos internos que acaban de ser divulgados indican que Estados Unidos intenta bloquear una propuesta de regulación de la Unión Europea sobre cambio climático que prohibiría la importación de un tipo pesado de crudo extraído de bitúmenes, como las arenas bituminosas o asfálticas que posee Canadá en la provincia de Alberta, en cuyo desarrollo las empresas estadounidenses realizaron grandes inversiones.

Los representantes de comercio exterior de Estados Unidos actúan ante la frustración expresada por la industria petrolera de este país, afirman grupos ecologistas, que se basan en documentos divulgados por el gobierno a su solicitud.

Las empresas petroleras han manifestado preocupación ante una posible mayor severidad del régimen sobre las emisiones de combustibles de transportes de la Unión Europea, propuesto por primera vez en 2009 en la Directiva sobre Calidad de los Combustibles [FQD].

"Estos documentos demuestran que Estados Unidos sencillamente no tiene interés en un proceso abierto y transparente" de negociación, dijo Bill Warren, analista comercial de Amigos de la Tierra. "Por el contrario, sus representantes presionan de una manera que refleja los intereses de Chevron, ExxonMobil y otros".

Funcionarios de Estados Unidos y la Unión Europea concluyeron el viernes 18 de julio en Bruselas la sexta ronda de negociaciones de lo que será la mayor zona de libre comercio del mundo, conocida como la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión [TTIP]. [IPS]